

**Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en el marco de la conferencia magistral “Reforma constitucional en materia de derechos humanos”, para inaugurar el ciclo escolar 2011-B del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la UdeG. Guadalajara, Jalisco, 29 de agosto de 2011.**

Pregunta: Platíquenos un poco de esta conferencia, es un tema que se ha tratado con frecuencia, ¿no?

Respuesta: Sí, efectivamente. En esta ocasión me invita la Universidad de Guadalajara, tanto la Coordinación de Posgrados en Derecho, como la División de Estudios Jurídicos, a través del Departamento de Derecho Público, para venir a impartir esta que es una conferencia simbólica con la que se abre el semestre, que aunque inició el lunes, por cuestiones de agenda se programó para el día de hoy, en este tema que la universidad eligió con ese gran compromiso que se tiene por difundir la cultura de los derechos humanos.

Sin duda, vamos a estar durante todo lo que resta de 2011 y, por qué no pensar, la mayor parte de 2012, en una agenda permanente, tanto legislativa como jurisdiccional, pero también en todas las áreas de la función administrativa, armonizando nuestro sistema jurídico a esta reforma constitucional.

Creo que esta es la agenda principal que hay, que nos ocupa a todos los estudiosos del derecho, pero también a todas las autoridades. Por eso es importante que también, atendiendo a la reforma del artículo 3° de la Constitución, se adicione a los principios rectores de la educación, a los que ya conocíamos, educación laica, gratuita, que impulse el desarrollo de las personas, el fortalecimiento de la ciencia, que fomente el amor a la patria, ahora se agrega que se imparta la educación con una perspectiva de respeto a los derechos humanos.

Ya las universidades donde tienen la carrera de derecho, pero también otras carreras, están adecuando, sustituyendo esas materias que antes había, de las famosas garantías individuales, para convertirlas en la materia de derechos humanos. Es toda una transformación, pero esto que estamos viviendo no es únicamente en las universidades, lo va a hacer y lo tiene que hacer, porque es una obligación constitucional en todos los niveles educativos, desde la primaria y secundaria.

Prueba de ello es que también ya la Secretaría de Educación Pública está buscando cómo hacer esas adecuaciones en sus planes y programas de estudio, para que ya se vaya incorporando y fortaleciendo más los temas de derechos humanos.

Pregunta: ¿Haría falta cambiar algo adicional dentro de las leyes?

Respuesta: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con esta reforma de once artículos, pero que también ha tenido repercusión en otras reformas, como la que es conocida como la reforma de amparo... se están dando las bases, los ejes o los principios rectores de este nuevo constitucionalismo mexicano, pero definitivamente se va a tener que dar una infinidad de reformas tanto a las constituciones de cada uno de los estados, como a las leyes, pero no únicamente a las leyes de derechos humanos, a muchísimas leyes.

Prácticamente esto nos obliga a generar un cambio paulatino en muchos casos, pero urgente en la mayoría, de muchísimas leyes del país.

Pregunta: ¿Cómo va la situación del presupuesto? ¿Ha habido alguna respuesta por parte de la presidenta de la comisión, la diputada Claudia?

Respuesta: Sí, ellos han expresado su total apoyo, respaldo, tanto la comisión legislativa de Derechos Humanos, he platicado con su titular y la presidenta de la comisión legislativa de Hacienda, igual nos ha manifestado todo el apoyo. Lo he comentado con muchos diputados y diputadas y se siente el respaldo, pero hay que esperar a que se dé el procedimiento correspondiente para que el gobernador pueda aprobar y aceptar esta ampliación, que pareciera, por lo que representa la función pública en el estado, una cantidad mínima, pero para nosotros representa mucho. Son 19 millones 700 mil pesos.

Pregunta: En el tema de casinos, ¿cuál sería su punto de vista como presidente de la CEDHJ, luego de que se ha hecho una serie de clausuras?

Respuesta: Por una parte, exhortar, porque tampoco es mi función expresarme hacia los particulares, y menos hacia los empresarios, pero exhortar a que se actúe con pleno sentido de responsabilidad y de compromiso social, buscando en todo momento garantizarles la seguridad a las personas que hacen uso de cualquier tipo de establecimiento. Y por otra parte, exhortar a las autoridades para que siempre observen la legalidad, esas autorizaciones que se den, que siempre estén en el tenor de lo que marca la ley, y que también se dé una vigilancia permanente.

La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos ya se pronunció sobre el tema correspondiente a Nuevo León, expresamos nuestra solidaridad con todo el pueblo de Nuevo León, pero al mismo tiempo, con toda la sociedad mexicana que en este momento, después de este gravísimo atentado, nos deja aún más temerosos y más inseguros de la situación que priva en el país.

Pregunta: ¿Estas acciones serían suficientes por parte de las autoridades para brindar seguridad a la ciudadanía?

Respuesta: Ese es un trabajo que debe realizarse de forma conjunta, coordinada, entre todas las corporaciones del país. Aquí no puede haber el pretexto de las famosas competencias, creo que este es un tema de competencia de todos los niveles de las corporaciones policiales, donde se debe dar, ahora más que nunca, esa coordinación, esa unión, pero también nos compete a las demás autoridades del país hacer algo y a cada uno en el ámbito de su competencia.